FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] TOTAL []
No. 009

Bogotá, OCTUBRE 2023

1.	**CONTRATISTA**	Nombre completo: LEADY VIVIANA MATALLANA QUIROGA Identificación: **1.136.884.640 de Bogota** Nacionalidad: **COLOMBIANA** Dirección : CLL 131ª #55ª-48 TORRE 1 APTO 201 Teléfono de contacto: **3502624037** E-mail de contacto: vivimatallana@gmail.com
2.	**SUPERVISOR**	Nombre completo: **MY. REINALDO ALEXANDER MALDONADO OICATA** Cargo **OFICIAL DE CONTRATACIÓN DIADQ O QUIEN HAGA SUS VECES DEBIDAMENTE NOMBRADO** Resolución de nombramiento No. **00000201 de fecha 16 de enero de 2023.**
3.	**No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	No. Del contrato 92-CENACPERSONAL-2023 Fecha de suscripción 24 De Enero De 2023
4.	**PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA**	No. De la Póliza :55-46-101017432 Entidad que expide la póliza: Seguros del estado S.A Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 30/01/2023 Aprobado por : CR.LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO
5.	**CRP**	No. CRP:5723 Fecha expedición 27/01/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC DE PERSONAL Dependencia: DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $44.550.000,00
6.	**FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	01/02/20223
7.	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	31/12/2023
8.	**OBJETO CONTRACTUAL**	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA ECONOMICA ESPECIALIZADA PARA LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO**
9.	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	1) Llevar a cabo la estructuración y evaluación según aplique desde el punto de vista económico de todos los procesos de contratación asignados, bajo su responsabilidad esta la verificación de todos los documentos de tipo precontractual, contractual y pos contractual generados de las diferentes modalidades de contratación, así como la debida publicación en la plataforma del SECOP II en los tiempos establecidos en el cronograma de cada proceso. 2) Verificar plan de necesidades en aspectos económicos, como cantidades, proyecciones de demanda y emitir alertas tempranas en caso de que haya aspectos a corregir antes de enviar a cotización y publicación de solicitud de información en el SECOP II. 3) Verificar aval técnico y cotizaciones en la página del RUES, SECOP II, Cámara de comercio, corroborando que las empresas cotizantes cumplen con la actividad económica del objeto contractual a desarrollar. 4) Cotejar los precios históricos y de mercado, realizar análisis y obtención de

	24) Revisar los documentos físicos (carpeta maestra) y documentos digitales (SECOP), que conforman los expedientes de los procesos contractuales de competencia de la Dirección y Subdirección de Adquisiciones, presentando informe escrito sobre la revista de acuerdo a los tiempos estipulados por el Oficial de contratos. 25) Asistir como actividad coordinada a reuniones informadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual. 26) Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema ORFEO y haciendo entrega del archivo al término del contrato. 27) Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:** ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. PERIODO DEL INFORME	OCTUBRE 2023
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligación No. 1:** Llevar a cabo la estructuración y evaluación según aplique desde el punto de vista económico de todos los procesos de contratación asignados, bajo su responsabilidad esta la verificación de todos los documentos de tipo precontractual, contractual y pos contractual generados de las diferentes modalidades de contratación, así como la debida publicación en la plataforma del SECOP II en los tiempos establecidos en el cronograma de cada proceso.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	ESTUDIO PREVIO	ESTUDIO PREVIO	ESTRUCTURACION ECONOMICA DEL ALCANCE AL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO MEDIANTE MDN PARA LA ADQUISICIÓN DE MUNICIÓN VARIOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA.

DIADQ

			EJERCITO NACIONAL VIGENCIA 2023-2.
2	PLAN DE NECESIDADES	PLAN DE NECESIDADES	REVISION ECONÓMICA DEL PLAN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 073 -SUADQ-TRANS-2023, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE A GRASAS Y LUBRICANTES CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL".
3	PLAN DE NECESIDADES	PLAN DE NECESIDADES	REVISION ECONÓMICA DEL PLAN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II SASIE-062-SUADQ-ART-2023, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS E INSUMOS PARA LAS ARMAS (ARTILLERÍA, INFANTERÍA Y CABALLERÍA) DEL EJÉRCITO NACIONAL

Obligación No. 3: Verificar aval técnico y cotizaciones en la página del RUES, SECOP II, Cámara de comercio, corroborando que las empresas cotizantes cumplen con la actividad económica del objeto contractual a desarrollar.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	ESTUDIO PREVIO	ESTUDIO PREVIO	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SECOP II N° 063-SUADQ-INTR-2023, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE REPELENTE EN CREMA TÓPICO CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL VIGENCIA 2023-2.
2	ESTUDIO PREVIO	ESTUDIO PREVIO	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 073 -SUADQ-TRANS-2023, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE A GRASAS Y LUBRICANTES CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL".
3	ESTUDIO PREVIO	ESTUDIO PREVIO	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II SASIE-062-SUADQ-ART-2023, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS E INSUMOS PARA LAS ARMAS (ARTILLERÍA, INFANTERÍA Y CABALLERÍA) DEL EJÉRCITO

			CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL VIGENCIA 2023-2.
2	ESTUDIO PREVIO	ESTUDIO PREVIO	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA DE LOS INDICADORES FINANCIEROS EN EL ESTUDIO PREVIO PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 073 -SUADQ-TRANS-2023, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE A GRASAS Y LUBRICANTES CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL".
3	ESTUDIO PREVIO	ESTUDIO PREVIO	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA DE LOS INDICADORES FINANCIEROS EN EL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II SASIE-062-SUADQ-ART-2023, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS E INSUMOS PARA LAS ARMAS (ARTILLERÍA, INFANTERÍA Y CABALLERÍA) DEL EJÉRCITO NACIONAL

Obligación No. 6: Estructurar económicamente los proyectos de pliegos y/o solicitudes de oferta para los procesos que se adelanten, de acuerdo con el plan de compras autorizado, aplicando en la estructuración los lineamientos ordenados en las leyes y reglamentos vigentes.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SECOP II N° 063-SUADQ-INTR-2023, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE REPELENTE EN CREMA TÓPICO CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL VIGENCIA 2023-2.
2	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 073 -SUADQ-TRANS-2023, CUYO OBJETO

		SUADQ-CAB-2023	IVA DEL CONTRATO N° 024-SUADQ-CAB-2023 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS E INSUMOS PARA LOS VEHÍCULOS ASV- APC 4X4 (BAMAD) (USUARIO) Y VEHICULOS ASV M117 4X4 (USUARIO) CON DESTINO EJERCITO NACIONAL.
4	PONENCIA	CONTRATO N° 020-DIADQ-COPER-2023	PONENCIA CONCEPTO ECONÓMICO PARA LA SOLICITUD DE PRORROGA DEL CONTRATO N° 020-DIADQ-COPER-2023 PARA COMPRA EN LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA BMC DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL Y CORREAGRO S.A.

Obligación No. 10: Emitir los conceptos que sean necesarios (modificaciones, adiciones y prorrogas) durante la ejecución de los contratos.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	CONCEPTO ECONÓMICO	CONTRATO N° °005-SUADQ-ART-2023	ELABORACION CONCEPTO ECONÓMICO PARA LA ADICION DEL CONTRATO N°005-SUADQ-ART-2023 CUYO OBJETO ES LA CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MAYOR PARA LOS MORTEROS HY1-12 DE 120MM.
2	CONCEPTO ECONÓMICO	CONTRATO N° 024-SUADQ-CAB-2023	ELABORACION CONCEPTO ECONÓMICO PARA LA ADICION Y PRORROGA DEL CONTRATO N° 004 DIADQ-ART-2023 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE NAVEGACIÓN INERCIAL TERRESTRE PARA ARTILLERÍA.
3	CONCEPTO ECONÓMICO	CONTRATO N° 024-SUADQ-CAB-2023	ELABORACION CONCEPTO ECONÓMICO PARA LA SOLICITUD DE ACLARACION DE IVA DEL CONTRATO N° 024-SUADQ-CAB-2023 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS E INSUMOS PARA LOS VEHÍCULOS ASV- APC 4X4 (BAMAD) (USUARIO) Y VEHICULOS ASV M117 4X4 (USUARIO) CON DESTINO EJERCITO NACIONAL.

			CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL Y CORREAGRO S.A.

Obligación No. 25: Asistir como actividad coordinada a reuniones informadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	REUNIÓN	04-10-2023	SEGUIMIENTO CONTRACTUAL
2	CAPACITACIÓN	19-10-2023	SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Obligación No. 26:Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema ORFEO y haciendo entrega del archivo al término del contrato.

A LA FECHA SISTEMA ORFEO SE ENCUENTRA AL DIA

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Valor: $44.550.000 Valor autorizado a pagar: $4.050.000,00
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	**OBLIGACIÓN** / **ENTIDAD** / **VLR. PAGO** PENSIÓN / PORVENIR / 264.600 SALUD / COMPENSAR / 206.700 ARL / POSITIVA / 8.700
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Cuenta de Cobro 3. Planilla mes SEPTIEMBRE
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL X** **TOTAL** ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, **Bogotá,** mes de OCTUBRE de 2023.

FIRMA SUPERVISOR
MY. REINALDO ALEXANDER MALDONADO OICATA
CARGO: Oficial De Contratación DIADQ